

Inicia Desarrollo Rural distribución de kits preventivos contra el Gusano Barrenador del Ganado

- De momento se entregarán 8 mil kits a productores pecuarios de todo el estado, priorizando las zonas donde se han confirmado casos de GBG

Con el propósito de fortalecer la vigilancia sanitaria y la detección oportuna del Gusano Barrenador del Ganado (GBG), la Secretaría de Desarrollo Rural (SDR) inició la distribución de 8 mil kits preventivos a productores pecuarios de todo el estado.

Esta acción forma parte de la estrategia integral para el control y erradicación del GBG, con prioridad en los municipios que registran casos, sin dejar de atender al resto del territorio estatal con acciones de prevención y capacitación.

Cada kit consiste en una morralera que contiene los insumos necesarios para facilitar la identificación, atención y reporte oportuno de posibles casos sospechosos.

Incluye un tubo de ensayo con alcohol al 70 por ciento, para resguardar muestras de larvas o parásitos encontrados en las heridas de los animales.

Cuenta además con un formato para registrar información sobre el animal, el predio y los datos del productor, para agilizar el proceso de diagnóstico por las autoridades sanitarias.

El paquete contiene un frasco de Negasunt, medicamento utilizado para el tratamiento de heridas, para reducir el riesgo de infestación por GBG mientras el caso es atendido por personal especializado.

Adicionalmente los productores recibirán material informativo con recomendaciones para la prevención del GBG, los pasos a seguir ante una sospecha, una ficha para el reporte de posibles casos y los canales oficiales para notificar de manera inmediata.

La SDR hace un llamado a los productores pecuarios y a la población en general, a mantener una vigilancia constante sobre el ganado, las mascotas y la fauna silvestre, revisar cualquier herida y reportar de inmediato la presencia de larvas o gusaneras.

Para reportar un caso sospechoso comunicarse a los siguientes números:

- Senasica: 800 751 2100
- Secretaría de Desarrollo Rural: (614) 429 3300, extensión 12559, o al (614) 516 1248
- Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria (CEFPP): (614) 434 1902

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"



También se encuentra disponible la aplicación RURAL APP, compatible con dispositivos Android y iOS, mediante la cual es posible realizar reportes de manera rápida y contribuir a las acciones de vigilancia sanitaria en el estado.